



Cartagena de Indias, 21 de febrero de 2023

Señor (a)  
**DENUNCIA ANONIMA**  
Ciudad

**Asunto:** Citación Notificación de Denuncia No. 001-2023

Cordial Saludo.

En atención al auto No.001 de fecha 20 de enero de 2023, mediante la cual se ordena el desistimiento y el archivo de la Denuncia No.001-2023, se notifica el presente auto, de acuerdo a la resolución 148 del 9 de julio de 2020, que ordena adoptar medidas tecnológicas de información y comunicación en los procesos de la oficina de Participación Ciudadana de la Contraloría Distrital de Cartagena.

Esta notificación personal se entenderá realizada una vez transcurridos dos días hábiles siguientes a la publicación en la página web de la entidad y los términos empezarán a correr a partir del día siguiente de la notificación de acuerdo al párrafo 3 del artículo 8 del decreto 806 de 2020.

Una vez surtida la notificación, si dentro de los 10 días, no se ha acercado a la entidad para interponer recursos de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 de la ley 1437 de 2011, quedara en firme el presente acto administrativo.

Atentamente,



**HERNAN MADRID CONTRERAS**  
Secretario General

Elaboró: LILIANA PEREZ C.

